

Asignatura

Nombre Asignatura	Actividades Físicas Artístico-Expresivas: Danza, Ritmo y Expresión Corporal.
Créditos ECTS	6

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado Maestro en Educación Primaria
Carácter	OPT
Curso	4

Profesorado

Nombre	INMACULADA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Nombre	

Datos Generales

- CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

Para un adecuado aprovechamiento de la asignatura, se recomienda que el alumnado disponga de **conocimientos básicos sobre el desarrollo evolutivo y motor en la etapa de Educación Primaria**, así como sobre los fundamentos pedagógicos y didácticos adquiridos en cursos anteriores.

Asimismo, resulta conveniente poseer nociones generales sobre **el cuerpo, el movimiento, el ritmo y la expresión corporal**, así como mostrar disposición para la **participación activa, la experimentación, la creatividad y el trabajo individual y cooperativo**.

No se requieren conocimientos técnicos previos de danza, expresión corporal o formación musical específica.

- **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN- RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimientos o contenidos

CMEF9. Comprender, integrar y adquirir conocimientos y habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas dentro de un contexto escolar.

Competencias

COMEF1. Llevar a la práctica los contenidos teóricos.

COMEF4. Mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo y atendiendo a la diversidad de los alumnos.

Habilidades o destrezas

H1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

H2. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

H5. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

H6. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

HMEF1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas en edad escolar.

HMEF2. Incentivar en el alumno la imaginación y la creatividad por medio del estudio de las diferentes técnicas expresivas corporales.

Resultados de Aprendizaje:

Para la guía docente, a partir **exclusivamente de esos resultados oficiales del VERIFICA**, los formularía de manera observable y evaluable así:

- **Conocer y comprender los fundamentos de la expresión corporal** y sus posibilidades educativas, comunicativas, creativas y estéticas en Educación Primaria.
- **Explorar y utilizar el cuerpo y el movimiento como medios de expresión, comunicación y creación.**
- **Comprender y aplicar los elementos básicos del ritmo** y su relación con el movimiento y la expresión corporal.
- **Conocer y utilizar la danza y otras manifestaciones artístico-expresivas** como recursos educativos en el área de Educación Física.
- **Desarrollar las capacidades expresivas, comunicativas y creativas corporales**, tanto individualmente como en situaciones grupales.
- **Diseñar y desarrollar actividades y propuestas artístico-expresivas** adaptadas a las características y diversidad del alumnado de Educación Primaria.
- **Integrar danza, ritmo, movimiento y expresión corporal** en situaciones de enseñanza-aprendizaje de carácter creativo, participativo e inclusivo.
- **Diseñar, planificar y evaluar situaciones de enseñanza-aprendizaje** relacionadas con las actividades físicas artístico-expresivas.
- **Participar activamente en experiencias prácticas de expresión corporal**, desarrollando la creatividad, la cooperación y el respeto hacia las diferentes formas de expresión.
- **Analizar y reflexionar sobre la práctica docente** relacionada con la expresión corporal, proponiendo estrategias de innovación y mejora.
- **CONTENIDO DEL PROGRAMA**
- Fundamentos de la expresión corporal y de las actividades físicas artístico-expresivas.
- El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.
- Ritmo, movimiento y percepción espacio-temporal.
- Danza y movimiento creativo en Educación Primaria.
- Expresión corporal, creatividad, emociones y comunicación no verbal.
- Dramatización, mimo y otras manifestaciones artístico-expresivas.
- Diseño y desarrollo de actividades físico-expresivas en Educación Primaria.
- Recursos, materiales y propuestas didácticas para la expresión corporal, el ritmo y la danza.
- Inclusión, participación y atención a la diversidad mediante las actividades artístico-expresivas.
- Evaluación de las actividades físicas artístico-expresivas.

- **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativas** incluyen:

- Clases teóricas y teórico-prácticas sobre los fundamentos de la expresión corporal, el ritmo y la danza.
- Sesiones prácticas de expresión corporal, ritmo, danza y movimiento creativo.
- Talleres de experimentación corporal y actividades artístico-expresivas.
- Diseño y puesta en práctica de propuestas didácticas de expresión corporal, ritmo y danza adaptadas a Educación Primaria.
- Actividades de creación, improvisación y composición corporal, individuales y grupales.
- Trabajos individuales y cooperativos relacionados con la aplicación didáctica de los contenidos.
- Presentación y puesta en práctica de propuestas artístico-expresivas diseñadas por el alumnado.
- Análisis y reflexión sobre la práctica, atendiendo especialmente a la creatividad, participación, inclusión y atención a la diversidad.
- Trabajo autónomo del alumnado.
- Tutorías académicas.

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	HORAS POR ASIGNATURA
AF 1.1: Sesión presencial	5 horas
AF 1.2: Sesión virtual	17 horas
AF 2: Resolución presencial de actividades	18 horas
AF 3: Tutorías virtuales	6 horas
AF 4: Pruebas de evaluación	2 horas
AF 5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	102 horas
Total	150 horas

- **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACION**

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma continua y formativa la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de

la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA (alumnos de 1ª matrícula)

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- **Comprende los fundamentos de la expresión corporal** y reconoce sus posibilidades educativas, comunicativas, creativas y estéticas en Educación Primaria.
- **Utiliza el cuerpo y el movimiento como medios de expresión, comunicación y creación**, tanto individualmente como en grupo.
- **Comprende y aplica los elementos básicos del ritmo**, relacionándolos adecuadamente con el movimiento y la expresión corporal.
- **Conoce y utiliza la danza y otras manifestaciones artístico-expresivas** como recursos educativos en el área de Educación Física.
- **Desarrolla propuestas de expresión corporal basadas en la creatividad, la improvisación, las emociones y la comunicación no verbal.**
- **Diseña y desarrolla actividades y situaciones de aprendizaje artístico-expresivas** adaptadas a las características del alumnado de Educación Primaria.
- **Selecciona y utiliza adecuadamente espacios, materiales, recursos y soportes** para el desarrollo de actividades de expresión corporal, ritmo y danza.
- **Integra criterios de participación, cooperación, inclusión y atención a la diversidad** en el diseño y desarrollo de las actividades artístico-expresivas.
- **Planifica y evalúa propuestas didácticas de expresión corporal, ritmo y danza**, estableciendo una adecuada coherencia entre objetivos, actividades, metodología y evaluación.
- **Participa activamente en las experiencias prácticas y reflexiona sobre la propia práctica**, mostrando creatividad, iniciativa, cooperación y capacidad para proponer mejoras.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA	PONDERACIÓN
Prueba objetiva (oral u escrita): Exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)	50%
Actividades formativas: Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas o ejercicios prácticos.	40%
Asistencia	10%

Para poder ponderar los elementos detallados en los criterios de evaluación, el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final y 4 puntos sobre 10 en las actividades formativas.

- a) **En el caso de no aprobar el examen final**, se guardará la nota de las actividades formativas y de la asistencia y deberá presentarse al examen en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación de la asignatura que aparecerá en convocatoria ordinaria será la obtenida en el examen final sin ponderar sin sumar actividades formativas y asistencia.
- b) **En el caso de no aprobar las actividades formativas (menos de 4 puntos)**, se guardará la nota del examen en convocatoria ordinaria y deberá presentarse a la recuperación de las actividades formativas en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación de la asignatura que aparecerá en convocatoria ordinaria será la obtenida en las actividades formativas sin ponderar y no se suma la asistencia.
- c) **En el caso de no aprobar examen final ni las actividades formativas**, el estudiante deberá recuperar ambas partes en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación de la asignatura que aparecerá en convocatoria ordinaria será la obtenida en el examen final sin ponderar.

1.1 Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria (2ª matrícula y sucesivas)

En el caso de estudiantes matriculados en segunda o sucesivas convocatorias, que no tienen obligación de asistencia presencial, la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos:

- *No se evaluará la asistencia presencial de las sesiones.*
- *No se aplicará la calificación asociada a la participación presencial ni a otras actividades cuyo desarrollo requiera asistencia física.*
- *El profesorado establecerá actividades o pruebas alternativas que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.*
- *Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.*
- *La evaluación final se realizará con los mismos criterios de calidad y exigencia que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.*
 - *50% evaluación continua (mínimo ha de obtener un 4)*
 - *50% Examen final (mínimo ha de obtener un 5)*

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Este apartado aplica a estudiantes de 1ª matrícula en convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes de 2ª matrícula o sucesivas que acudan a extraordinaria, serán evaluados según lo indicado en el punto sobre evaluación ordinaria de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de examen final, una nota de actividades formativas y una nota de asistencia. Los criterios que se aplican son los siguientes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	PONDERACIÓN
Prueba objetiva (oral u escrita): Exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)	50%
Actividades formativas: Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas o ejercicios prácticos.	40%
Asistencia	10%

Para poder ponderar los elementos detallados en los criterios de evaluación, el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final.

- Estudiantes que en convocatoria ordinaria hayan superado las actividades formativas, pero no hayan aprobado el examen:** Se conserva la calificación de las actividades formativa y la puntuación de asistencia (si se tuviera) y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación final resultará de la suma de las tres partes (examen + actividades formativas+ asistencia), aplicando los porcentajes de la convocatoria extraordinaria.
- Estudiantes que en convocatoria ordinaria no hayan superado las actividades formativas (menos de 4), pero sí el examen:** Se conserva la calificación del examen de la convocatoria ordinaria y deberán presentar en convocatoria extraordinaria una única actividad formativa global de la asignatura que se defenderá. La calificación final resultará de la combinación de las tres partes (examen + actividad formativa+ asistencia), aplicando los porcentajes de la convocatoria extraordinaria.
- Estudiantes que en convocatoria ordinaria no hayan superado ni la evaluación continua ni el examen:** Deberán presentarse al examen final y deberán presentar en convocatoria extraordinaria una única actividad formativa global de la asignatura que se defenderá. La calificación final resultará de la combinación de las tres partes, aplicando los porcentajes de la convocatoria extraordinaria.

3. CRITERIOS SOBRE LA CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO"

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria.

Cuando el estudiante se haya presentado a tres actividades formativas, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como "No presentado", siendo la nota final de la asignatura la nota ponderada de esas tres actividades.

Si un alumno ha entregado más de la mitad de las Actividades Formativas que componen la evaluación continua de una asignatura, no se le podrá poner No Presentado (NP) en acta. La calificación que aparecerá, en este caso, será la nota ponderada de las AF entregadas.

DISPENSAS ACADÉMICAS

Los estudiantes que cuenten con una **dispensa académica** concedida por la universidad —por motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de élite u otras causas justificadas debidamente acreditadas—

estarán exentos de la obligación de asistencia presencial a las sesiones de clase. No obstante, deberán cumplir con las actividades de evaluación y aprendizaje que se les asignen, siguiendo una **modalidad adaptada** que les permita alcanzar los resultados de aprendizaje de la asignatura.

En estos casos:

- No se aplicará la calificación asociada a la **participación presencial** ni a otras actividades cuyo desarrollo requiera asistencia física.
- El profesorado establecerá **actividades o pruebas alternativas** que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.
- La **evaluación final** se realizará con los **mismos criterios de calidad y exigencia** que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.

Es responsabilidad del estudiante con dispensa mantenerse informado sobre los contenidos y actividades de la asignatura, así como coordinar con el profesorado la planificación y entrega de las evidencias que sustituirán a las actividades presenciales

4. ASISTENCIA

La asistencia a clase constituye un elemento fundamental del proceso de seguimiento de la asignatura, en tanto que favorece la participación activa del estudiante y el desarrollo de las competencias previstas.

A tal efecto, se establecen los siguientes criterios:

- Los estudiantes que acrediten una **asistencia igual o superior al 80%** de las sesiones programadas obtendrán la **totalidad del porcentaje asignado a la asistencia**, que corresponde al **10% de la calificación final** de la asignatura.
- En caso de no alcanzarse dicho porcentaje, la calificación correspondiente al apartado de asistencia será de **0 puntos**.
- Las **faltas justificadas**, debidamente acreditadas conforme a los supuestos recogidos en la normativa vigente, **no computarán como ausencias**.

La asistencia será registrada de forma sistemática por el profesorado, tanto en las **sesiones presenciales** como en las **sesiones en línea**.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS

- Castañer Balcells, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. INDE.
- De las Heras Fernández, R. (2022). *Música, movimiento y danza. La expresión corporal en el aula*. INDE.
- García Ruso, H. M. (1997). *La danza en la escuela*. INDE.
- Learreta Ramos, B., Sierra Zamorano, M. A. y Ruano Arriagada, K. (2005). *Los contenidos de expresión corporal*. INDE. Esta obra aparece utilizada en documentación académica alojada en Re-UNIR sobre expresión corporal en Educación Primaria.

- Mateu Serra, M., Durán Delgado, C. y Troguet Taull, M. (1992). *1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión*. Paidotribo.
- Montávez Martín, M. y Zea Montero, M. J. (1998). *Expresión corporal. Propuestas para la acción*. Re-Crea.
- Ortiz Camacho, M. M. (2002). *Expresión corporal: una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física*. Grupo Editorial Universitario.
- Rueda Villén, B. (2004). *La expresión corporal en el desarrollo del área de Educación Física*. En E. Castillo Viera y M. Díaz Trillo (coords.), *Expresión corporal en Primaria*. Universidad de Huelva.
- Schinca, M. (2011). *Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Wolters Kluwer.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

- **HORARIO, TUTORIAS Y CALENDARIO DE EXAMENES**

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [HORARIOS](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Grados: [CALENDARIO ACADÉMICO](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

- **PUBLICACION Y REVISION DE LA GUIA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.